

Fuentes de información socio-demográfica para el monitoreo de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Argentina, 1994-2015.

Ribotta, Bruno, Santillán Pizarro, María M. y González, Leandro M.

Cita:

Ribotta, Bruno, Santillán Pizarro, María M. y González, Leandro M. (2018). *Fuentes de información socio-demográfica para el monitoreo de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Argentina, 1994-2015. 8° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Asociación Latinoamericana de Población, Puebla.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/leandro.m.gonzalez/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptoh/suf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VIII Congreso Internacional de la ALAP
Población y desarrollo sostenible:
Políticas públicas y avances en la medición sociodemográfica
Ciudad de Puebla, Puebla, del 23 al 26 de octubre de 2018

“Fuentes de información socio-demográfica para el monitoreo de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Argentina, 1994-2015”

Autores:

Bruno S. Ribotta*

Leandro M. González**

María Marta Santillán Pizarro***

Palabras clave: 1) Instrumentos de Recolección de Datos 2) Monitoreo de Compromisos Internacionales 3) Grupos Poblacionales

1. Introducción

Los *derechos humanos* constituyen atributos inherentes a la dignidad humana, que poseen protección jurídica universal. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos. En Argentina, muchos de los tratados internacionales sobre derechos humanos poseen jerarquía constitucional desde 1994. Además, el país asume compromisos como el de alcanzar los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030* y el de reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo mediante el *Consenso de Montevideo*.

El goce y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y la posibilidad de acceder a la justicia pueden verse limitados por pertenecer a una *población en situación de vulnerabilidad social*. En sentido tradicional, este concepto indica el estado de exposición de personas, hogares y comunidades a sufrir el deterioro de sus condiciones de vida frente a eventos sociales adversos, es decir a “riesgos”, que pueden relacionarse con perfiles propios de las personas y/o con características del medio en donde viven (CEPAL, 2001; Kaztman, 1999; Busso, 1999). Para reforzar el carácter dinámico del concepto, se propuso el término de personas/grupos/poblaciones en situación de vulnerabilidad que son: “... aquellas que, por

* Dr. en Demografía, CIECS (CONICET y UNC), Argentina. Contacto: brunoribo@yahoo.com.ar

** Dr. en Demografía, CIECS (CONICET y UNC), Argentina. Contacto: leandrogonzalez@yahoo.com.ar

*** Dra. en Demografía, CIECS (CONICET y UNC), Argentina. Contacto: mm_santillan@yahoo.com.ar

razón de edad, género, estado físico o mental, o circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales encuentran dificultades para ejercer con plenitud sus derechos. Podrán constituir causas de vulnerabilidad, entre otras, la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la victimización, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género y la privación de libertad” (XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008).

La vulnerabilidad social fragmenta y revoca las garantías y libertades fundamentales. Así, quienes están en dicha situación tienen derechos sólo a nivel formal, pero no en los hechos. Por ello, resulta fundamental establecer *sistemas de monitoreo de los derechos humanos*, para visibilizar estas realidades.

En este marco, los organismos de Naciones Unidas, que monitorean el cumplimiento de los tratados de derechos humanos, y la Oficina del Alto Comisionado en Derechos Humanos (ACNUDH), aunaron esfuerzos con los Estados para evaluar las obligaciones asumidas. Allí se reconoce como herramienta indispensable la *información estadística confiable y sistemática*. Asimismo, se desarrollaron marcos conceptuales y metodológicos para establecer indicadores pertinentes (ACNUDH, 2008).

Conjuntamente, se formularon criterios para seleccionar indicadores cuantitativos para medir el cumplimiento de los derechos humanos: “a) ser pertinentes, válidos y confiables; b) ser simples, oportunos y reducidos en número; c) estar basados en información objetiva y mecanismos de generación de datos (producirse en forma independiente, imparcial y transparente, y basarse en metodología, procedimientos y conocimientos sólidos); d) permitir la comparación temporal y espacial, y cumplir las normas internacionales de estadística pertinentes; y e) permitir desagregación por sexo, edad y sectores vulnerables o marginados de la población” (Naciones Unidas, 2006; citada por Ferrer, 2007).

Los marcos conceptuales y metodológicos mencionados fueron la base para proponer indicadores para monitorear derechos, algunos con referencia socio-demográfica directa. No obstante, se evidencia la *dificultad de los países para obtener información para calcular los indicadores, en términos de disponibilidad temática calidad*.

En este contexto, nos preguntamos por la situación de la Argentina desde 1994, *¿Con qué fuentes de datos socio-demográficos cuenta el país para realizar el monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos? ¿La información estadística provista por dichas fuentes cumple con estándares básicos de calidad (cobertura, exactitud y oportunidad)? ¿Ellas permiten el seguimiento temporal del cumplimiento de los derechos humanos y, en especial, de las poblaciones en situación de vulnerabilidad social?*

El objetivo principal del trabajo será diagnosticar la situación de la Argentina en relación a la disponibilidad y calidad de las fuentes de información socio-demográfica, elaboradas oficialmente desde 1994 a 2015, para la visibilización de las poblaciones en situación de Vulnerabilidad Social.

2. Metodología y fuentes de datos

- *Materiales:*

Se relevarán las fuentes de información socio-demográfica producidas oficialmente en las últimas dos décadas en la Argentina, a saber *censos de población y vivienda*, *encuestas* (de hogar y de temáticas específicas), y *registros continuos* (en este caso, especialmente fuentes reguladas estadísticamente, como registros de nacimientos y defunciones, y ciertos relevamientos educativos).

- *Métodos y técnicas:*

-Revisión bibliográfica sobre las principales dimensiones, variables e indicadores que definen a las poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

- Búsqueda de fuentes de datos de alcance socio-demográfico producidas en las dos últimas décadas, sus metadatos y notas técnicas, y búsqueda documental sobre sus resultados.

- Sistematización y análisis de cuestionarios para identificar variables que permiten la desagregación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad social, y de aspectos específicos sobre condiciones de vida.

- Sistematización y análisis de los metadatos de las fuentes para determinar: tipo relevamiento, periodicidad, representatividad, cobertura y desagregación geográfica. Se propone también, calcular los porcentajes de datos ignorados o mal definidos, para estudiar la exactitud de la información correspondiente a las variables de desagregación.

3. Resultados

a) Disponibilidad de las variables en fuentes de datos

En la tabla 1 se presentan los resultados obtenidos, en lo que respecta a la identificación, en cada una de las fuentes de datos seleccionadas, de las variables que permiten la operacionalización de las poblaciones de interés (verde: disponible, amarillo: disponible por aproximación, rojo: no disponible).

Tabla 1. Disponibilidad de variables para la operacionalización de grupos en situación de vulnerabilidad social. Fuentes seleccionadas (1994-2015)

Fuente	Niñas/os	Mujer	Discapacidad	Pueblos Indígenas	Afro-Descendientes	Migrantes	Refugiados
C2001	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Rojo	Verde	Rojo
C2001, colec.	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
ENDI, 2002-2003	Verde	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
ECPI, 2004-2005	Verde	Verde	Rojo	Verde	-	Verde	Rojo
ECMI, 2002-3	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Verde	Rojo
C2010, básico	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Amarillo	Rojo
C2010, ampl.	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo

Fuente	Niñas/os	Mujer	Discapacidad	Pueblos Indígenas	Afro-Descendientes	Migrantes	Refugiados
C2010, colect.							
EPH puntual, 2002							
EPH, m. 1994							
EPH, d. 2002							
EAHU, d. 2010							
EDS 1997							
ECV 2001							
ENSSyR, 2013							
ENaProSS, 2011							
ENaProSS, 2014-5							
ENFR 2005,							
ENFR, 2009							
ENFR, 2014							
MANNyA, 2004							
MANNyA, 2006							
MANNyA, 2012							
ENTIC, 2011							
ENTIC, 2015							
ENCaVIAM, 2012							
EMTA, 2012							
TNR y UT, 2013							

Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios de las fuentes de datos, glosarios y diseños de registro de base

Como se aprecia, las posibilidades de las fuentes de datos analizadas para la identificación de poblaciones en situación de vulnerabilidad social, varían fuertemente de un grupo a otro. Las mujeres constituyen el único grupo que puede ser desagregado a partir de la variable sexo, en todas las fuentes de datos, independientemente del tipo de relevamiento y de su momento de producción.

A partir de lo anterior, se supondría que los niños (0 a 18 años acorde diferentes sub-grupos), podrían ser identificados en todas las fuentes, ya que la edad constituye una variable tan básica como la variable sexo. Sin embargo, dicha circunstancia es accesible sólo en los censos de población considerados y en encuestas que involucran específicamente a todas o gran parte de las etapas del ciclo vital (para el caso por ejemplo, EDS y ECV). En el resto de las encuestas se incluye a esta misma variable, pero se observan diferentes situaciones que restringen la desagregación: a) se trata de encuestas (o módulos dentro de una encuesta) que indagan solo algunas de las edades que involucran a la niñez (por ejemplo, el módulo de Monitoreo de Metas sociales incluido en la EPH puntual de 1994-5, que posee cuestionarios para menores de 6 años y de 6 a 14 años, pero no para los mayores de esa edad que no

cumplieron 18 años), b) que poseen otras poblaciones objetivo que rara vez contienen todos los segmentos de edad incluidos en la definición de “niñez” (por ejemplo, la EPH continua que limita el cuestionario individual a la población de 10 años y más), o c), que directamente excluyen a los niños (como la ENFR, aplicada para población de 18 y más años).

En cuanto a la discapacidad, nuevamente son los censos y sus encuestas complementarias las fuentes de datos que realizan una mejor identificación. En especial, merece destacarse la ENDI 2002-2003 y el censo 2010 (formulario ampliado). En otras fuentes de datos, la incorporación de dicha variable de desagregación cambia acorde el tiempo (escaso desarrollo conceptual y operacional, como muestra la EDS), a formas incompletas y muy cambiantes de identificación en las encuestas más actuales (preguntas directas y parciales –como las consultas por la existencia del certificado de discapacidad, que podría brindar una aproximación), hasta su inexistencia. Llama la atención que en la encuesta dedicada a determinar las condiciones de vida de los adultos mayores (ENCaVIAM, 2012), se indaguen sólo ciertos casos puntuales de deficiencia.

Sólo muy pocas fuentes de datos permiten identificar a la población integrante de pueblos indígenas y a los afro-descendientes. En el primer caso se trata del censo 2001 a nivel hogar, de su encuesta complementaria ECPI 2004-2005, y del Censo 2010 (cuestionario ampliado). Este último relevamiento es el único que hasta la fecha, también contempla a los afrodescendientes.

Finalmente, puede observarse que muchas fuentes de datos permiten identificar al menos de una manera básica, a los migrantes internacionales y sus familiares. Por el contrario, ninguna permite hacer lo mismo con los refugiados.

b) Características de las fuentes de datos

Al analizar en las fuentes de datos seleccionadas la posibilidad de contar con estimaciones representativas en su cobertura geográfica, que permitan estimaciones de precisión, y su apreciación comparativa a lo largo del tiempo, se observa:

a) por un lado, los censos de población que cuentan con dominios de estimación amplios y de cobertura geográfica muy representativa y que, no obstante, poseen escasa periodicidad. En cuanto al ejercicio de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad social, las primeras ventajas se contrarrestan en parte por la segunda circunstancia, ya que los cambios solo pueden ser apreciados en lapsos demasiado amplios.

b) por otro lado, las encuestas de hogar que permiten un seguimiento de alta periodicidad en el tiempo, aunque con pérdida de cobertura geográfica (todas son fuentes de población urbana, aunque en el mejor caso incluyendo hasta localidades de 5000 y 2000 habitantes), y en los dominios de estimación. En este conjunto, las mejor posicionadas son las encuestas de hogar (EPH, EAUH), aunque como es bien sabido, poseen las mayores limitaciones de contenido. Una circunstancia llamativa es la interrupción de la periodicidad de algunas de estas encuestas (como la EDS y ECV, que se encontraban emparentadas), o la existencia de

otros relevamientos específicos –o módulos dentro de otras encuestas-, que no han vuelto a replicarse en el tiempo (tal es el caso de la ENSSyR, ENCaViAM, etc).

Estos hallazgos resaltan la necesidad de profundizar en el diagnóstico de la situación actual y, basándose en ello, plantear estrategias para complementar las fuentes de datos existentes, y/o determinar aquellas situaciones en las que es imprescindible el diseño de nuevas formas de recopilar información.